

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CASA MORAT · GALERÍA INESPERADA 2.0

Términos y condiciones de acceso · Versión 4.0

K10 · Piso 11 · Carrera 10A # 70-24, Bogotá D.C. · 13 al 23 de agosto de 2026 · Organiza: Breakfast TBL S.A.S. — NIT 901.804.480-1

1. Información general

Casa Morat y Galería Inesperada 2.0 son dos experiencias complementarias que se desarrollan en la misma sede y en el mismo turno. La inscripción a Galería Inesperada 2.0 incluye el acceso al recorrido de Casa Morat; la inscripción a Casa Morat, en cualquiera de sus categorías, no incluye Galería Inesperada 2.0.

Dato	Detalle
Lugar	K10 — Piso 11 · Carrera 10A # 70-24, Bogotá D.C.
Fechas de funcionamiento	13 al 23 de agosto de 2026 · 11 días
Días de operación	Todos los días de la ventana, sin días de descanso
Horario operativo	12:00 a 20:45
Apertura de puertas	11:45
Turnos	5 turnos diarios de 1 hora y 45 minutos
Aforo por turno	180 personas
Capacidad diaria	900 personas
Último ingreso	19:15
Barrido de salida	20:30 a 20:45
Edad mínima	Todo público
Parqueadero	No disponible

Esta versión 4.0 reemplaza íntegramente la versión 3.0. Se habilita la inscripción de público general sin boleta del show, con cupo limitado por turno; se ajusta el reparto de cupos entre categorías; y se precisa que Galería Inesperada 2.0 es una experiencia multisensorial que incluye el acceso a Casa Morat. Se mantiene la eliminación del periodo de gracia para rezagados: el ingreso es estrictamente dentro de la ventana del turno asignado.

2. Quién puede inscribirse

Existen dos modalidades de inscripción a Casa Morat:

Modalidad 1 · Con boleta del show

- Dirigida a quienes cuenten con boleta para alguno de los shows de Morat en el Movistar Arena.
- La localidad de esa boleta determina el valor de la inscripción, conforme al numeral 3.

- En el punto de control se verificará la correspondencia entre la boleta del show y la persona inscrita. Si no coinciden, no hay ingreso.

Modalidad 2 · Público general, sin boleta del show

- Dirigida a cualquier persona que no cuente con boleta para los shows de Morat en el Movistar Arena. No se exige ningún requisito previo distinto al pago de la inscripción.
- Esta modalidad tiene un cupo limitado de treinta (30) personas por turno, dentro del aforo total de 180 personas. No se amplía ese cupo bajo ninguna circunstancia.
- El valor de la inscripción de público general es de \$60.000 más el cargo por servicio, conforme al numeral 3.
- Quien cuente con boleta del show puede optar por esta modalidad si lo desea, pero pagará la tarifa plena de público general. Las tarifas no se combinan ni se compensan.

Modalidad 3 · Galería Inesperada 2.0

- Dirigida a cualquier persona, con o sin boleta para los shows de Morat en el Movistar Arena.
- Esta modalidad incluye el acceso al recorrido de Casa Morat en el mismo turno, sin inscripción ni pago adicional.
- Tiene un cupo limitado de dieciséis (16) personas por turno, dentro del aforo total de 180 personas.

Reglas comunes a todas las modalidades

- La inscripción es nominal e intransferible. No se cede, no se revende y no se traspasa a un tercero.
- Los cupos de cada turno son limitados y están sujetos a disponibilidad. Agotado un turno, el visitante deberá inscribirse en otro turno o en otra fecha.
- Las Modalidades 1 y 2 otorgan exactamente el mismo recorrido, el mismo tiempo de permanencia y el mismo acceso a los espacios de Casa Morat: la modalidad solo determina el valor pagado. La Modalidad 3 añade a ese mismo recorrido la experiencia de Galería Inesperada 2.0.

3. Valores de inscripción

El valor de la inscripción a Casa Morat depende de la modalidad y, en el caso de quienes tienen boleta, de la localidad de esa boleta. Galería Inesperada 2.0 tiene un valor propio e independiente:

Categoría	Valor base	Cargo por servicio	Valor total	Cupos por turno
Casa Morat · Platea, Suites y Boxes	—	\$4.800	\$4.800	72
Casa Morat · Segundo y tercer piso	\$40.000	\$8.000	\$48.000	62
Casa Morat · Público general, sin boleta	\$60.000	\$12.000	\$72.000	30
Galería Inesperada 2.0 · incluye Casa Morat	\$70.000	\$14.000	\$84.000	16
TOTAL POR TURNO	—	—	—	180

- Todos los valores están expresados en pesos colombianos (COP). El cargo por servicio corresponde a la tiquetera e incluye los impuestos aplicables.
- Para quienes cuenten con boleta de Platea, Suites y Boxes, la inscripción a Casa Morat no tiene valor base: únicamente se paga el cargo por servicio de \$4.800.
- La categoría de público general no exige boleta del show. Su valor es de \$60.000 más \$12.000 de cargo por servicio, para un total de \$72.000 por persona.
- Las cuatro categorías suman exactamente el aforo de 180 personas por turno. Los cupos de público general no son adicionales al aforo: están comprendidos dentro de él.
- Los cupos por categoría son independientes entre sí. Agotados los cupos de una categoría en un turno, no se habilitan cupos de otra para reemplazarlos, ni siquiera si el turno tiene disponibilidad en otra categoría.

Categoría	Cupos por turno	Disponibilidad 11 días
Casa Morat · Platea, Suites y Boxes	72	3.960
Casa Morat · Segundo y tercer piso	62	3.410
Casa Morat · Público general, sin boleta	30	1.650
Galería Inesperada 2.0 · incluye Casa Morat	16	880
AFORO TOTAL DEL EVENTO	180	9.900

- El valor de la inscripción es independiente del valor de la boleta del show y no se descuenta de ella.

4. Regla de puntualidad · Aplica a las dos experiencias

Casa Morat opera por turnos cerrados y consecutivos que no se solapan, con aforo simultáneo controlado. La operación no puede detenerse ni retrasarse sin afectar a todos los turnos del día. Por esa razón:

- El ingreso de cada turno está abierto durante quince (15) minutos, en la ventana indicada en el numeral 6. No existe periodo de gracia, tolerancia ni margen de cortesía de ningún tipo.
- Quien llegue antes de la ventana de ingreso de su turno deberá esperar. No se acepta cambio, adelanto ni reubicación a un turno anterior por ninguna razón.
- Quien llegue después del cierre de la ventana de ingreso de su turno pierde la oportunidad. No hay reprogramación a un turno posterior, no hay reubicación en otro día, no hay compensación y no hay devolución de dinero.
- Cerrada la ventana de ingreso, no se permitirá el acceso de ninguna persona a ese turno, por ninguna razón y sin excepción alguna.
- No se esperará a nadie que no se encuentre en el punto de control dentro de la ventana de ingreso, independientemente de si ya se encuentra en el lugar, en la fila, en el edificio o en trámite de validación.
- El único reloj válido es el del sistema de control de acceso del Organizador.

Recomendación: preséntese en el punto de control con 15 minutos de anticipación al inicio de la ventana de ingreso de su turno. La validación y la lectura del código toman tiempo y ese tiempo corre en su contra.

5. Regla de aforo · Aplica a las dos experiencias

- El aforo por turno es una restricción de seguridad y no es negociable bajo ninguna circunstancia.
- Casa Morat: máximo 180 personas simultáneas por turno. Galería Inesperada 2.0: máximo 8 personas por subturno.
- Alcanzado el aforo, el turno se marca como agotado y no se habilitan cupos adicionales, ni presenciales ni por solicitud.
- El Organizador y el personal de seguridad podrán detener el ingreso en cualquier momento por razones de aforo, evacuación o seguridad.
- No se permite el reingreso. Una vez el visitante sale del recorrido, su acceso queda consumido.

6. Turnos y horarios de Casa Morat

Se operan cinco (5) turnos diarios de 1 hora y 45 minutos cada uno: 15 minutos de ingreso, 1 hora y 15 minutos de recorrido y 15 minutos de salida. Los turnos no se solapan, de modo que cada grupo vive la experiencia completa sin cruzarse con el siguiente.

Turno	Ventana de ingreso	Recorrido	Salida
T-01	12:00 – 12:15	12:15 – 13:30	13:30 – 13:45
T-02	13:45 – 14:00	14:00 – 15:15	15:15 – 15:30
T-03	15:30 – 15:45	15:45 – 17:00	17:00 – 17:15
T-04	17:15 – 17:30	17:30 – 18:45	18:45 – 19:00
T-05	19:00 – 19:15	19:15 – 20:30	20:30 – 20:45

- La ventana de ingreso del turno T-05 (19:00 a 19:15) es el último ingreso del día.
- Aforo de 180 personas por turno: capacidad máxima diaria de 900 personas.
- A las 20:30 inicia el barrido de salida. Todos los visitantes deben abandonar el recinto antes de las 20:45.
- Ningún visitante puede permanecer en el recinto más allá del cierre de su turno.

7. Requisitos de ingreso

En el punto de control, todo visitante deberá presentar:

- El código de acceso vigente para ese turno, emitido a su nombre tras completar la inscripción.
- Su documento de identidad original.

Adicionalmente, quien se haya inscrito bajo la Modalidad 1 deberá presentar la boleta del show de Morat en el Movistar Arena con la que realizó la inscripción. Quien se haya inscrito como público general no debe presentar boleta alguna.

Sin la totalidad de estos elementos no se autoriza el ingreso y no hay lugar a reembolso.

8. El recorrido

El recorrido comprende cuatro salas principales — una por cada integrante de Morat: Juan Pablo Isaza, Juan Pablo Villamil, Simón Vargas y Martín Vargas — y espacios complementarios de transición, punto fotográfico y pasillo inmersivo.

- El recorrido tiene una duración de 1 hora y 15 minutos. La circulación entre los espacios es libre dentro de ese tiempo.
- El personal logístico gestionará el flujo entre espacios para garantizar la experiencia de todos los visitantes del turno.
- Los espacios tienen aforo individual. Puede haber espera breve entre salas.

9. Galería Inesperada 2.0 · Acceso

- Galería Inesperada 2.0 es una experiencia multisensorial que se vive con los ojos cubiertos mediante un tapaojos. No emplea gafas ni dispositivos de realidad virtual.
- Se desarrolla en paralelo a Casa Morat: los subturnos de Galería Inesperada 2.0 ocurren dentro del mismo turno del recorrido.
- La inscripción a Galería Inesperada 2.0 incluye el acceso al recorrido de Casa Morat en el mismo turno, sin inscripción ni pago adicional.
- La inscripción a Casa Morat, en cualquiera de sus categorías, no otorga acceso a Galería Inesperada 2.0. El cupo de Galería debe adquirirse como tal.
- Valor: \$70.000 más \$14.000 de cargo por servicio, para un total de \$84.000 COP por persona. No exige boleto del show de Morat en el Movistar Arena.
- Cada subturno tiene un aforo máximo de 8 personas y una duración de 30 minutos. Se operan 2 subturnos dentro de cada turno de Casa Morat, es decir 16 cupos por turno y 10 subturnos diarios. Disponibilidad total para los 11 días: 880 cupos.
- La inscripción es válida única y exclusivamente para el turno y el subturno seleccionados. Aplican íntegramente las reglas de puntualidad y aforo de los numerales 4 y 5.

10. Galería Inesperada 2.0 · Subturnos

Se operan diez (10) subturnos diarios de 30 minutos, dos por cada turno de Casa Morat:

Turno	Subturno A	Horario	Subturno B	Horario
T-01	GI-01a	12:15 – 12:45	GI-01b	12:45 – 13:15
T-02	GI-02a	14:00 – 14:30	GI-02b	14:30 – 15:00
T-03	GI-03a	15:45 – 16:15	GI-03b	16:15 – 16:45
T-04	GI-04a	17:30 – 18:00	GI-04b	18:00 – 18:30
T-05	GI-05a	19:15 – 19:45	GI-05b	19:45 – 20:15

- El subturno GI-05b (19:45 – 20:15) es el último del día.
- Durante la experiencia el visitante permanece con los ojos cubiertos y es guiado por el personal. Debe seguir en todo momento sus indicaciones de seguridad.
- No se recomienda para personas con claustrofobia, ansiedad, vértigo, afecciones cardíacas, ni para mujeres en estado de embarazo. Si el visitante presenta alguna de estas condiciones, debe informarlo al personal antes de iniciar.
- El visitante puede retirarse el tapaojos y abandonar la experiencia en cualquier momento. En ese caso no hay lugar a reembolso.

- Los tapaojos y demás elementos son de uso compartido y se higienizan entre subturnos. El visitante responde por el daño que cause a los elementos de la experiencia por uso indebido.

11. Menores de edad

- Casa Morat es de acceso para todo público.
- Los menores de edad deben ingresar acompañados de un adulto responsable durante todo el recorrido.
- Cada menor ocupa un cupo del aforo del turno y requiere su propia inscripción y su propio código de acceso.
- No hay zona ni tribuna habilitada exclusivamente para menores de edad.

12. Consumo de licor y alimentos

- El recinto cuenta con venta de bebidas alcohólicas y de alimentos en las zonas habilitadas para ello.
- Existen zonas libres de alcohol claramente señalizadas. No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas a esas zonas.
- Está prohibido el expendio y consumo de bebidas alcohólicas a menores de 18 años. Se exigirá documento de identidad. Ley 124 de 1994.
- El Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia al evento, pudiendo negar el ingreso o solicitar el retiro del recinto a cualquier persona que, a su sola discreción, incurra en conductas que alteren el orden, la seguridad o el normal desarrollo del evento, incluyendo —sin limitarse a— encontrarse en evidente estado de embriaguez, bajo el efecto de sustancias psicoactivas, o presentar comportamientos agresivos, violentos o contrarios a las normas de convivencia del recinto. Para efectos de lo anterior, el Organizador no estará obligado a probar el estado, la causa o los motivos que dieron lugar a la inadmisión o retiro, bastando la sola apreciación razonable de su personal de logística, seguridad o staff autorizado. Lo anterior no dará lugar a reembolso alguno.
- El exceso de alcohol es perjudicial para la salud. Prohíbese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad. Ley 30 de 1986.

13. Normas de comportamiento y seguridad

- Todos los asistentes deben seguir en todo momento las instrucciones del personal logístico, de brigada y de seguridad.
- Se realizará requisa de ingreso. El ingreso al recinto implica la aceptación de este procedimiento.
- No se permite el ingreso de: armas, elementos cortopunzantes, sustancias psicoactivas, bebidas o alimentos externos, envases de vidrio, aerosoles, láseres, drones, mascotas (salvo animales de asistencia debidamente acreditados), ni elementos que el personal de seguridad considere peligrosos.
- El registro fotográfico y de video personal está permitido, salvo señalización en contrario. No se permite el uso de flash, trípodes, monopies ni equipos profesionales sin autorización escrita del Organizador.
- Queda prohibido el uso comercial del material capturado dentro del recinto sin autorización escrita del Organizador.
- El Organizador podrá retirar del recinto, sin reembolso, a quien incumpla estas normas, altere el orden o ponga en riesgo la integridad de otros asistentes, del personal o de las obras exhibidas.
- El visitante responde por los daños que cause a las instalaciones, montajes, obras o equipos.

14. Accesibilidad y parqueadero

- El recinto no cuenta con zona de parqueadero. Se recomienda el uso de transporte público o plataformas de movilidad.
- La experiencia se desarrolla en el piso 11 del edificio. El recinto no cuenta con acceso adaptado para personas en situación de discapacidad ni con condiciones especiales para mujeres en estado de embarazo. Quien requiera asistencia debe comunicarse previamente con el Organizador para evaluar la viabilidad de su ingreso.

15. Reembolsos y cambios

- No hay cambios de fecha, de turno ni de subturno una vez confirmada la inscripción.
- La no asistencia, la llegada tarde y el incumplimiento de los requisitos de ingreso no dan derecho a reembolso, reprogramación ni compensación de ninguna clase.
- Toda solicitud de devolución se sujeta a las políticas de la tiquetera y a la normatividad vigente aplicable.
- Los cargos por servicio corresponden a un servicio ya prestado y se tratan conforme a las políticas de la tiquetera.
- Canales de atención de TuBoleta: (601) 593 6300 y el chat de su página web.

16. Modificaciones y fuerza mayor

El Organizador podrá modificar horarios, turnos, contenidos, salas y procedimientos de ingreso por razones logísticas, operativas, técnicas, de seguridad, de orden público o de fuerza mayor. Cualquier cambio se comunicará por los canales oficiales de Casa Morat y por la tiquetera. Los cambios de horario que impliquen imposibilidad de asistencia se gestionarán conforme a la política de devoluciones vigente.

17. Datos personales y uso de imagen

Los datos personales suministrados serán tratados por BREAKFAST TBL S.A.S. conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Política de Tratamiento de la Información, con la finalidad de gestionar la inscripción, verificar la identidad, administrar el acceso y la seguridad del recinto, y remitir comunicaciones relacionadas con la experiencia.

El recinto es objeto de registro audiovisual. El ingreso implica la autorización para que el Organizador y sus aliados capturen, reproduzcan y divulguen imágenes de carácter general del público en piezas de comunicación relacionadas con Casa Morat, sin contraprestación económica.

18. Aceptación

La inscripción a Casa Morat y la inscripción a Galería Inesperada 2.0 implican el conocimiento y la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones.

Estos Términos y Condiciones se rigen por la ley colombiana.